1	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	GARRIGUES COLOMBIA SAS
2	**IDENTIFICACIÓN**	NIT. 900.609.342
3	**CONTRATO N°**	156/2025 - MDN- UGG - DA
4	**NÚMERO DE PAGO**	1
5	**RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE**	☒ **RESPONSABLE DE IVA** ☐ **NO RESPONSABLE DE IVA** ☐ **RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**
6	**CRP:** Número de registro presupuestal del Contrato _108225_	☒ **VIGENCIA ACTUAL** ☐ **RESERVA** ☐ **VIGENCIA EXPIRADA**
7	**EJECUCIÓN A PARTIR DE:**	21-03-2025
8	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	31-12-2025
9	**OBJETO**	Prestación de servicios profesionales en materia tributaria a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.
10	**VALOR TOTAL**	**Valor Inicial del Contrato ($)** 53.550.000,00 incluido IVA **+ Valor Adiciones** **- Valor Reducciones** **Valor Total del Contrato ($)** **53.550.000,00 incluido IVA**
11	**MODIFICACIONES DEL CONTRATO**	☐ **ADICIÓN** ☐ **OTROS** ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐ **CESIÓN**
12	**FORMA DE PAGO:** CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato, se pagará, por intermedio de la Dirección de finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio al CONTRATISTA, de manera mensual, de acuerdo con las horas de apoyó tributario prestadas, y facturadas por el oferente, y aprobadas por el supervisor del contrato, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar. **Nota 1**: Para la liquidación de los pagos, se tendrá en cuenta que contablemente todos los meses se consideran de treinta (30) días.	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

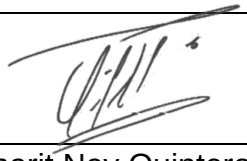
	Nota 2: El contratista deberá presentar la cuenta de cobro con los soportes respectivos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada mes de ejecución contractual.	
13	**VALOR DE PAGO SOLICITADO**	$ 4.998.000,00
14	**PERIODO**	Del 21 de marzo 2025 al 31 de marzo de 2025.
15	**CAMBIO DE CUENTA BANCARIA**	☐ Si ☒ No
16	**N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA**	Cuenta Corriente: **493-010532**
17	**ENTIDAD FINANCIERA**	BANCO BBVA
18	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	9.33% = horas ejecutadas (07) / horas contratadas (75)
19	**PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS**	9.33%
20	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LAS SIETE (07) PRESTADAS, ASÍ:**	

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Resolver todas las consultas que, en forma verbal o escrita la Dirección de Finanzas le formule a través del supervisor del contrato en materia tributaria sobre situaciones prácticas en la aplicación de la legislación fiscal o sobre los impuestos nacionales y/o territoriales, tales como: Impuesto a la Renta y ganancias ocasionales, Impuesto al patrimonio, Impuesto a las Ventas, Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, tasas y contribuciones, así como en cualquier tema tributario que le formule.	• Marzo 27: Se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, relacionada con la consulta de once (11) preguntas sobre el impuesto de timbre, con base a la actualización del Decreto 175 de 2025. (4 HORAS).
2. Efectuar cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato, el análisis de situaciones especiales, planteando los elementos que deben tenerse en cuenta desde el ámbito tributario y que en determinadas ocasiones son básicas para optar por una alternativa económica.	• No se presentaron requerimientos.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	3. Orientar y apoyar al personal del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato, respecto del procedimiento de las retenciones y contribuciones que se realicen a los trámites de pagos.	• Marzo 26: Se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, relacionada con la consulta retenciones aplicable a la cesión de derechos económicos que se generan con ocasión a una conciliación o fallo judicial (3 HORAS).
	4. Dictar charlas para los servidores de la entidad, que sean programadas con antelación, en temas que se consideren de importancia en el desarrollo de las operaciones tributarias de la entidad y de actualización en aplicación de la normativa tributaria.	• No se presentaron requerimientos.
	5. Orientar y apoyar a la Tesorería Principal del Ministerio de Defensa Nacional - UGG, en el proceso y preparación de las declaraciones tributarias, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	6. Remitir periódicamente al supervisor del contrato, la actualización de normas, conceptos, y procedimientos en materia tributaría que apliquen al Ministerio de Defensa Nacional.	• No se presentaron requerimientos.
	7. Suministrar material tributario sobre nueva legislación en materia de los impuestos mencionados, al igual que conceptos efectuados por la Oficina Normativa y Doctrina de la DIAN que se requieran para casos específicos de la interpretación práctica de las normas, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	8. Orientar y apoyar al Ministerio de Defensa Nacional, en la presentación de medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Secretaría de Hacienda del Distrito y municipios, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	9. Orientar y apoyar al Ministerio de Defensa Nacional en la preparación de respuesta a los requerimientos proferidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaria de Hacienda del Distrito y municipios, que le sean solicitados por el Supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	10. Orientar y apoyar en la defensa de la Entidad frente a la Administración	• No se presentaron requerimientos.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	Tributaria Nacional y territorial en toda la vía gubernativa, tanto en la preparación de proyectos para que la entidad atienda directamente los requerimientos ordinarios y especiales formulados por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN o los Consejos municipales, o revisión sobre los proyectos que sean elaborados por la propia entidad.	
	11. Asignar para la ejecución del contrato, el personal profesional requerido, el cual debe contar con altas calidades académicas, de idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del presente contrato.	• Se confirma como equipo asignado en materia tributaria al Dr. Camilo Zarama Martínez y a la Dra. Miryam Bernal Guzmán. Sin embargo, para garantizar la prestación del servicio, GARRIGUES COLOMBIA S.A.S. cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados que apoyarán y atenderán indistintamente los servicios contratados.
	12. Asistir a las reuniones que programe el Ministerio de Defensa Nacional, que tengan relación con temas tributarios.	• No se presentaron requerimientos.
21	**<u>Anexos</u>** 1. Factura No. FE 11416 de fecha 10 de abril de 2025. 2. Informe de actividades mes de marzo de 2025 por siete (07) horas. 3. Certificación pago aportes seguridad social integral. 4. R.U.T. 5. Copia Contrato 156/2025. 6. Copia aprobación póliza garantías. 7. certificación Bancaria.	
22	**FIRMA DEL SUPERVISOR**	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Fharit Ney Quintero Padilla
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Contabilidad General Dirección de Finanzas MDN
23	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	Abril 10 de 2025

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial